

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ARCOS DE JALÓN**

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 26 de marzo de 2021, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del carácter de servicio público del inmueble sito en la C/ Castillo, n.º 32, del barrio de Montuenga de Soria (antigua Casa Consistorial), dejando dicho bien inmueble de ser destinado al servicio público al que estaba afecto y cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de Soria, página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arcos de Jalón. Durante dicho plazo podrá ser examinado en las dependencias municipales, al objeto de formular las alegaciones que se consideren convenientes.

Arcos de Jalón, 29 de marzo de 2021. El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina 757

BOPSO-45-21042021